

Guía para el profesor

Relaciones jurídicas de personas
y familia

LSDR1809



Índice

Información general del curso	1
Metodología	1
Evaluación	2
Bibliografía	3
Tips importantes	4
Temario	4
Herramientas	6
Preguntas frecuentes	6
Notas de enseñanza	7

Información general del curso

Modalidades

- Clave banner: LSDR1809
- Modalidad: presencial

Competencia del curso

Examina las características que se atribuyen a la persona en el ámbito del derecho civil para ejercer su interacción con el entorno social jurídico.



Metodología

1. El curso se imparte con la técnica didáctica de **Aula Invertida**.
2. El curso está diseñado con 15 temas para desarrollar una competencia.
3. Los contenidos están divididos en tres módulos.
4. Hay tres evidencias en el curso, una por módulo.
5. Se desarrollan seis actividades.
6. La evaluación del curso está integrada por lo siguiente:
 - 6 actividades
 - 3 evidencias
 - 2 exámenes parciales
 - 1 evaluación final
7. Es importante que el alumno aclare sus dudas con su profesor.



Evaluación

Unidades	Instrumento evaluador	Porcentaje
6	Actividades	42
3	Evidencias	23
1	Primer examen parcial	10
1	Segundo examen parcial	10
1	Evaluación	15
Total		100 puntos



Bibliografía

Libro de texto

Rojina, R. (2023). *Compendio de Derecho Civil I. Introducción, Personas y Familia*. México: Porrúa.
ISBN: 9786070923555

Libros de apoyo

Baqueiro, E., y Buenrostro, R. (2019). *Derecho de Familia*. México: Oxford.
ISBN: 9786074265699

De Pina, R. (2022). *Derecho Civil Mexicano 1: Introducción; Personas; Familia*. México: Porrúa.
ISBN: 9789700765921

Galindo, I. (2023). *Derecho Civil. Primer Curso*. México: Porrúa.
ISBN: 9786070939075

Marco jurídico

Revisa el ícono de la Biblioteca Jurídica Virtual para acceder a la legislación del curso.

Código Civil Federal, [C.C.F.], Reformado, Diario Oficial de la Federación, vigente, (México).

Código Penal para el Distrito Federal, [C.P.C.D.M.X.], Reformado, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, vigente, (México).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [C.P.E.U.M.], Reformada, Diario Oficial de la Federación, [D.O.F], vigente, (México).

Código Civil del Distrito Federal, [C.C.D.F.], Reformado, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, vigente, (México).

Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, [C.C.E.L.S.P.], Reformado, Gaceta Oficial del Estado de Puebla, vigente, (México).

Ley de Sociedad de Convivencia para la Ciudad de México, [L.S.C.C.D.M.X.], Reformado, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, vigente, (México).

Código Civil del Estado de México, [C.C.E.M.], Reformado, Gaceta Oficial del Estado de México, vigente, (México)

Tips importantes

Favor de consultar el Manual de Prácticas del Área de Derecho que se encuentra ubicado en el ícono de Biblioteca Jurídica Virtual del curso y dar clic al ícono de Relaciones jurídicas de personas y familia para poder visualizar los casos que se mencionan en las actividades y evidencias del curso, además de tener en cuenta que, en el ícono de Biblioteca Jurídica Virtual, podrán encontrar la legislación que se requiere para el curso.

Temario

Tema 1	Nociones generales
1.1	Persona y personalidad jurídica
1.2	Atributos de la persona
Tema 2	Derecho y familia
2.1	Definición y tipos de familia
2.2	Parentesco y alimentos
2.3	Violencia familiar
Tema 3	El matrimonio I
3.1	Definición y formalidad del matrimonio
3.2	Solemidad y criterios jurisprudenciales
Tema 4	El matrimonio II
4.1	Naturaleza jurídica del matrimonio
4.2	Requisitos e impedimentos para contraer matrimonio
4.3	Concubinato y sociedad de convivencia
Tema 5	Filiación y patria potestad
5.1	Filiación y sus efectos
5.2	Pruebas de filiación
5.3	Paternidad
5.4	La patria potestad y sus efectos
Tema 6	Adopción I
6.1	Definición y sujetos de la adopción
6.2	Adopción internacional
6.3	Del procedimiento de adopción
Tema 7	Adopción II
7.1	Efectos jurídicos de la adopción
7.2	El acogimiento familiar

Tema 8	Tutela I
8.1	Definición de tutela y tipos de incapacidad
8.2	Características de la tutela
Tema 9	Tutela II
9.1	El tutor como sujeto de la tutela
9.2	El pupilo como sujeto de la tutela
9.3	El curador como sujeto de la tutela
9.4	Consejo Local de Tutela y jueces de lo familiar
Tema 10	Tutela III
10.1	Tutela testamentaria
10.2	Tutela legítima
10.3	Tutela dativa
Tema 11	Patrimonio I
11.1	Definición e integración del patrimonio familiar
11.2	Características y formas de extinción del patrimonio familia
Tema 12	Patrimonio II
12.1	Base constitucional del patrimonio familiar
12.2	Requisitos y procedimiento de constitución
12.3	Aumento y disminución del patrimonio familiar
Tema 13	Divorcio I
13.1	Concepto de divorcio
13.2	Tipos de divorcio
Tema 14	Divorcio II
14.1	Efectos del divorcio respecto a las personas y los bienes
14.2	Criterios jurisprudenciales para solicitar el divorcio y contraer nuevas nupcias
Tema 15	Defunción
15.1	Concepto de defunción
15.2	Ausentes e ignorados
15.3	Declaración de ausencia
15.4	Presunción de muerte del ausente



Herramientas

Para asegurar que aproveches al máximo tu experiencia educativa en esta modalidad de cursos, te recomendamos que sigas al pie de la letra las indicaciones.

Además, revisa estos tutoriales:

- [¿Cómo ingreso a la plataforma de multipresencia virtual?](#)
- [Tutoriales de Canvas para participantes](#)
- [¿Cómo evalúo el desempeño de mi red?](#)



Preguntas frecuentes

¿En dónde o a quién reporto un error detectado en el contenido del curso?

Lo puedes reportar a la cuenta atencioncursos@servicios.tecmilenio.mx, también puedes compartir sugerencias para el contenido y actividades del curso.

¿Quién me informa de la cantidad de sesiones y tiempo de cada una en las semanas?

El coordinador docente te debe de proporcionar esta información.

¿En qué semanas se aplican los exámenes parciales y el examen final?

Consulta con tu coordinador docente los calendarios de acuerdo con la modalidad de impartición.

¿Tengo que capturar las calificaciones en banner y en la plataforma educativa?

Sí, es importante que captures calificaciones en la plataforma para que los alumnos estén informados de su avance y reciban retroalimentación de parte tuya de todo lo que realizan en el curso. En banner es el registro oficial de las calificaciones de los alumnos.



Notas de enseñanza

Antes de impartir el curso, por favor, revisa de manera general los datos y conceptos proporcionados en el mismo, con el fin de detectar y, en su caso, poder actualizar y/o enriquecer previamente la información específica al tiempo en que se está impartiendo el curso.

Un aspecto de gran importancia en el desarrollo de los temas es tu involucramiento como facilitador para propiciar que la competencia del curso se cumpla. Además, debes preparar a los participantes para que vayan desarrollando propuestas de soluciones innovadoras a problemas actuales propios del área de estudio.

Enseguida puedes revisar las notas de enseñanza generales y por tema para este curso.

Tema 1 Nociones generales

En este primer tema, el alumno identificará cuándo el ser humano se considera persona para efectos legales, su capacidad y atributos como nombre, estado, patrimonio y domicilio. Se recomienda ejemplificar con casos reales y revisar los recursos del tema para reforzar y complementar el tema.

Tema 2 Derecho y familia

Posteriormente, el alumno identificará los tipos de familia actuales y los efectos jurídicos del parentesco, también la integración de los alimentos y las repercusiones civiles y penales de la violencia familiar. Se sugiere que el docente comparta su experiencia profesional sobre el tema para una mejor comprensión.

Tema 3 El matrimonio I

Corresponde el turno al tema de matrimonio y los efectos jurídicos que surgen de este acto solemne, se debe resaltar la importancia del reconocimiento del matrimonio igualitario y los criterios jurisprudenciales, se recomienda se revisen las legislaciones de las entidades.

Tema 4 El matrimonio II

Continuando con la figura del matrimonio, aquí se revisa su naturaleza jurídica; contrato, acto o institución jurídica y los requisitos e impedimentos para celebrarlo. También se abordan otras formas de unión como el concubinato y la sociedad de convivencia, es indispensable revisar la legislación de la entidad y resaltar las diferencias legales de cada forma de unión.

Tema 5 Filiación y patria potestad

La filiación, paternidad y patria potestad son las figuras que aquí se presentan, cada una con sus efectos en el ámbito familiar, es esencial que el alumno revise los temas previos a la sesión para que con el conocimiento adquirido el profesor pueda guiarlos en la solución de situaciones reales.

Tema 6 Adopción I

Continuando con los derechos de familia, este módulo inicia con el tema de Adopción, se precisa el procedimiento judicial y la intervención del DIF y el Ministerio Público, se precisan las personas que pueden adoptar y las condiciones de la adopción internacional. Se recomienda consultar criterios jurisprudenciales y legislación de la entidad.

Tema 7 Adopción II

En esta segunda parte del tema de Adopción, se revisarán los efectos jurídicos, destacando el surgimiento de parentesco equivalente al consanguíneo y los derechos y obligaciones que surgen mediante esta figura, es recomendable que el profesor exponga situaciones reales para que el alumno aplique los conocimientos teóricos.

Tema 8 Tutela I

Otro tema familiar de interés público es la Tutela, aplica en caso de ausencia de quienes ejercen la patria potestad de menores o mayores discapacitados con el objetivo de salvaguardar la seguridad de personas y bienes; se expone quienes pueden excusarse a desempeñarla y los tipos de incapacidad. Se sugiere la revisión de criterios jurisprudenciales.

Tema 9 Tutela II

Para proseguir con la tutela, se revisarán los sujetos como el tutor y el curador, las funciones y obligaciones de cada uno, su nombramiento y forma de garantizar el buen desempeño de su cargo. También se presentan las autoridades que intervienen en la vigilancia del tutorado, como son el Consejo Local de Tutela y Jueces de lo Familiar.

Tema 10 Tutela III

En la tercera parte de la tutela, se expone cada uno de los tres tipos reconocidos en el Código Civil Federal como son la testamentaria, legítima y dativa, resaltando las características específicas de cada una. Es indispensable hacer mención que en algunas entidades puede presentar diferencias o incluir otro tipo de tutela como la voluntaria en el Estado de México.

Tema 11 Patrimonio

En esta parte del curso se presenta la figura del patrimonio familiar, es esencial destacar el objetivo de esta figura y considerar que cada entidad establece un límite máximo para configurarlo con la finalidad de evitar fraude a acreedores, en la segunda parte del tema se exponen las formas para su extinción; es recomendable revisar los recursos.

Tema 12 Patrimonio II

Aquí se presenta el fundamento constitucional que faculta a los particulares a constituir el patrimonio familiar como parte de la propiedad privada y para protección de la familia, también se podrá revisar el procedimiento y los requisitos ante autoridad judicial, mencionando la vía notarial como opción para que el interesado opte por la que mejor convenga a sus intereses.

Tema 13 Divorcio I

El tema de divorcio se presenta en dos partes, en esta se conocerá su definición, vías para tramitarlo y tipos reconocidos en la legislación civil federal, así mismo, se citan los requisitos en que aplica cada uno y la forma para solicitarlos, se sugiere que el alumno redacte solicitudes y convenios de divorcio partiendo de casos prácticos.

Tema 14 Divorcio II

En este penúltimo tema se revisarán los efectos de la solicitud de divorcio respecto a los hijos y los cónyuges, durante el procedimiento y una vez decretado, también se examinan criterios jurisprudenciales sobre el tiempo para solicitar el divorcio y contraer nuevas nupcias. Es indispensable consultar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Tema 15 Defunción

Para finalizar el curso, los temas sobre la declaración de ausencia y presunción de muerte del ausente resultan del todo vigentes en México, el destino de los bienes y los vínculos de familia que se quedan sin resolver encuentran respuestas en legislaciones especiales, para los procedimientos judiciales, se deberá consultar, además, la legislación civil que corresponda a la entidad.